

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE
BARRIOS COMERCIALES ENTRE SERVICIO DE
COOPERACIÓN TÉCNICA REGION
METROPOLITANA Y MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA Y AGRUPACIÓN DE
EMPRENDEDORES BARRIO LAS TELAS.**

INDEPENDENCIA, 05 AGO 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 3383 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Convenio de Cooperación Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales entre Servicio de Cooperación Técnica Región Metropolitana y Municipalidad de Independencia y Agrupación de Emprendedores Barrio Las Telas, de fecha 04 de julio de 2016; el memorándum N° 789, de 28 de julio de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Convenio de Cooperación Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales entre Servicio de Cooperación Técnica Región Metropolitana y Municipalidad de Independencia y Agrupación de Emprendedores Barrio Las Telas.

2.- SON PARTE INTEGRANTE de este Decreto, todas las cláusulas contempladas en el convenio aludido de 04 de julio de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Desarrollo Económico y Local - DAF - SECPLA - DIDECO - Interesado(a)- Of. de Partes.

629.